



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad contratar el suministro de dispositivos de megafonía para la renovación del sistema existente en el Salón de Plenos Municipal, ya que el sistema del micrófonos y cableado actualmente instalado en el Salón de Plenos Municipal cuenta con una antigüedad superior a 15 años y no satisface los requerimientos actuales de sonorización y funcionalidad, proponiéndose como adjudicatario a PROINSO,S.L. con CIF : B-21033758 y un presupuesto de ejecución que asciende a 6.023,38 € IVA Incluido, dado el carácter urgente de la instalación del sistema de megafonía en el salón de plenos deberá estar instalado en el plazo de quince días naturales.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 29 de mayo de 2025

VISTO el informe de Secretaria de fecha 4 de junio de 2025

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 6.023,38 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de dispositivos de megafonía para la renovación del sistema existente en el Salón de Plenos Municipal a PROINSO,S.L. con CIF : B-21033758 por un importe de adjudicación que asciende a 6.023,38 €IVA Incluido, debiendo el sistema de megafonía estar instalado para su funcionamiento en el salón de plenos en el plazo de quince días naturales desde la adjudicación. La factura se presentará mediante FACE y se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E000700Q3M8U7X7L1X7 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p>RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 04/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/06/2025 14:15:50</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000092 Fecha: 29/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E900E000700Q3M8U7X7L1X7

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900E000700Q3M8U7X7L1X7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 04/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/06/2025 14:15:50	EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000092 Fecha: 29/05/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
---	---	---

